



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 39294/2011

Córdoba, 12 OCT 2011

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Director de la Escuela de Tecnología Médica, Lic. Gabriel Marinetti, solicitando autorización para la realización de las 1° Jornadas de Investigación de “**LABORATORIO RADIOLÓGICO**”, que se llevarán a cabo los días 18 y 19 de octubre del corriente año, en la mencionada Escuela;

CONSIDERANDO:

- Que, los objetivos del evento son intercambiar y transferir los conocimientos adquiridos durante el primer año de la Carrera de Licenciatura en Producción de Bio- Imágenes en la materia de Laboratorio Radiológico aportando conocimientos que sean pertinentes para su formación como futuro agente de salud;

- Que, cuenta con el Visto Bueno del Consejo Consultivo de la Escuela de Tecnología Médica en sesión del día 11 de agosto del corriente año (fojas 6);

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 29/09/11 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Escuelas;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar la realización de las 1° Jornadas de Investigación de “**LABORATORIO RADIOLÓGICO**”, organizadas por la Escuela de Tecnología Médica, que se llevarán a cabo los días 18 y 19 de octubre del corriente año, en la mencionada Escuela, bajo la dirección del Lic. Gabriel Marinetti y la coordinación de los Profesionales Lics. Beatriz Arias, Marcia González, Ariel Eduardo Quevedo Saez y Juan Carlos Vega.

Artículo 2°: Protocolizar y comunicar.

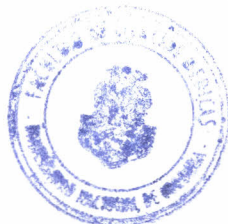
DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

RP.sm.smz



931